

Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla

FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Para los efectos del artículo 318 del C.G.P. se fija en lista el presente recurso de reposición

<i>RADICACIÓN</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>DEMANDANTE (S)</i>	<i>DEMANDADO (S)</i>	<i>PROVIDENCIA RECURRIDA</i>
2011-00005	REPARACIÓN DIRECTA	LITOPLAS S.A.	DEIP DE BARRANQUILLA – EDUBAR S.A.	AUTO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fijado hoy, 09 de DICIEMBRE de 2021, a las 8:00 A.M.

Desfijado hoy, 09 de DICIEMBRE de 2021, a las 5:00 P.M.

Osvaldo Daniel Díaz Pérez
Secretario